REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPARTAMENTO DE SALUD

CONCON,

1.9 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO Nº

VISTOS:

- 1.- Decreto Supremo Nº 1.889, que reglamenta la Carrera Funcionaria.
- 2.- Lo dispuesto por los Artículos 5º, 6º, 13º, 14º de la Ley 19.378, del Ministerio de Salud, publicada en el Diario Oficial del 13 de Abril de 1995, establece, el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Decreto Supremo Nº 19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concon.
- 4.- El Decreto Registrado Nº 14 de fecha 25 de Enero del 2000 que aprueba la Carrera Funcionaria de Salud.
- 5.- El Decreto Presupuestario Nº 71 de fecha 31 de diciembre 2018, que aprueba el presupuesto de Salud para el año 2019
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 2153 de fecha 28 de septiembre del año 2018, donde aprueba la dotacion año 2019.-
- 7.- Ficha Carrera Funcionaria de Doña ESTEFANI CONTRERAS GAETE
- 8.- Certificado de Disponibilidad financiera N°62 de fecha 09 de enero del año 2019.-
- 9.- Ficha cambio de nivel N° 20/2019 de fecha 08 de enero del año 2019 firmada por Encargada de Recurso Humano, Encargado de Remuneraciones, Encargado de Presupuesto y Director Desam
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 11 Decreto Alcaldicio N° 419 de fecha 11 de febrero del año 2019

DECRETO

1.- **MODIFIQUES**E decreto alcaldicio N° 419 de fecha 11 de febrero del año 2019, debido a un error involuntario en el nuevo nivel obtenido que se refleja en su carrera funcionaria, como se detalla a continuacion:

DONDE DICE

NOMBRE	JOR.	RUT.	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE			NIVEL
				EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	NUEVO
STEFANIA CONTRERAS GAETE	44		13	2,132	437.65	2.569.65	12
AUXILIAR DE SERVICIOS CAT. F						1 -,223,123	

DEBE DECIR

NOMBRE JO		RUT.	NIVEL	NIVEL PUNTAJE			NIVEL
			ACTUAL	EXPER.	CAPACITACION	TOTAL	NUEVO
ESTEFANIA CONTRERAS GAETE	44		12	2,665	887.65	3,552.65	11
AUXILIAR DE SERVICIOS CAT. F							

2,- NOTIFIQUESE por Secretaria Municipal.

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL

DEPTO. ŞALUD

INTERESANO

OSG/MEG/R/MR/èvp

OSCAR	SUMONTE	GONZÁLEZ
	/	

ALEALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Objetado Observado

Revisedo